

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la terminación de los trabajos de la Real Parroquia Castrense, antigua ermita del Santo Angel de la Guarda de la Ciudad de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de abril del año 2017 el diputado que suscribe presentó una pregunta escrita para ser contestada de la misma forma sobre los trabajos de restauración de la Capilla del Ángel Custodio, en la Ciudad de Cádiz.

En aquella ocasión indicaba que en el mes de marzo del año 2.016 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado un anuncio por el que la Dirección de Infraestructura del Ejército de Tierra, organismo adscrito al Ministerio de Defensa, anunciaba la licitación pública para la adjudicación del Proyecto de adecuación de la Capilla del Ángel Custodio, con las obras de remodelación en cubiertas y envolventes exteriores, de dependencias auxiliares y restauración de interior Iglesia, dependencias auxiliares y vivienda, en la Ciudad de Cádiz.

Con un presupuesto de 845.131 euros, del que su setenta por ciento correspondía a ayudas del Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Fomento y el treinta por ciento restante a Defensa. Disponían de un plazo de ejecución estimado de 18 meses.

Un total de 69 empresas optaron al concurso público emitido por el Ministerio de Defensa para recuperar el edificio religioso de la plaza de Fragela. De todas ellas resultó elegida la empresa jiennense Iniciativas para la Construcción y Obra Civil S.L, que presentó una oferta muy por debajo del presupuesto de licitación fijado en 845.000 euros. De hecho, la cifra final prácticamente se reducía a la mitad de esa cuantía. Finalmente, la empresa presentó su renuncia a seguir a los seis meses de comenzar las obras, lo que supone que han realizado un tercio de la actuación total.

Sin embargo, en el mes de abril del año 2.017 se conocía que se paralizaban las obras de rehabilitación de la Castrense, porque la empresa encargada de los trabajos ha rescindido el contrato al declararse en suspensión de pagos, abandonando los trabajos, dejando paralizada la rehabilitación.

Sobre estas cuestiones, preguntaba cuál es el estado de ejecución del Contrato para la adecuación de la Capilla del Ángel Custodio, en la Ciudad de Cádiz, con un presupuesto de 845.131 euros, adjudicado a la empresa jiennense Iniciativas para la Construcción y Obra Civil S.L, si se había declarado en situación de suspensión de pagos la citada empresa, si el contrato hubiera quedado resuelto, se va a convocar otro concurso para adjudicar la rehabilitación, si habrá variaciones en el precio de adjudicación y en el plazo de ejecución de las obras y, finalmente, si para qué fecha estaría prevista la reapertura del tiempo tras la nueva adjudicación.

El Ministerio de Defensa emitió una contestación el 22 de mayo del año pasado, en la que se indicaba que la ejecución de la obra interesada fue contratada en mayo de 2016 con la empresa INCOC, (Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.). Tras renuncia de la empresa, el pasado mes de febrero se resolvió el contrato de mutuo acuerdo, habiéndose ejecutado aproximadamente el 4% del importe de la obra. Se añadía que para la financiación de este proyecto, estaba pendiente la firma de un acuerdo del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Fomento, de manera que fuera cofinanciado por ambos. Indicaba Defensa que se había acordado que la contratación se realizaría por el Ministerio de Fomento, y que el Ministerio de Defensa se encargaría de la Dirección facultativa y de la coordinación de seguridad y salud. Culminaba la respuesta que estaba previsto contratar nuevamente la obra en los próximos meses y comenzar los trabajos en el segundo semestre de 2017, que se anunciaba por la misiva que finalizarían a lo largo del año 2018, dando por hecho que el Ministerio de Defensa esperaba concluir cuanto antes su ejecución para beneficio del patrimonio cultural de la ciudad.

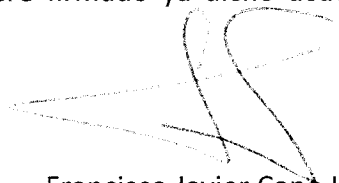
Sin embargo, al mes de abril del presente año 2018, las obras llevan paradas demasiado tiempo debido a cuestiones burocráticas que al alargarse en el tiempo hace peligrar la salvación del templo histórico.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Es consciente el Ministerio de Defensa del estado inacabado de las obras que se estaban llevando a cabo en la Real Parroquia Castrense, antigua ermita del Santo Angel de la Guarda de la Ciudad de Cádiz?

2º.- ¿Se ha suscrito ya el acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el de Fomento para la realización de esos trabajos?. Y en caso negativo. ¿Por qué no se suscrito? ¿Cuándo lo van a rubricar?

3º.- En caso de que se hubiere firmado ya dicho acuerdo, ¿Cuándo se prevé terminar la ejecución de esas obras?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos